

1. OBJETIVO

Determinar las actividades y responsables de la transmisión, validación, conciliación, evaluación de la calidad y coherencia de datos generados que permita obtener información en forma oportuna, veraz, clara y conciliada en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. para la toma de decisiones.

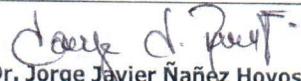
2. ALCANCE

Desde: la obtención de información.

Hasta: la interpretación y evaluación de los datos.

3. REFERENCIA

- Decreto 903 de 2014. Por el cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema Único de Acreditación en Salud. El presente decreto deroga los artículos 41, 42 y 44 del decreto 1011 de 2006.
- Resolución 2082 del 2014. Por la cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación en Salud. La presente resolución deroga las resoluciones 1445 de 2006 salvo su anexo técnico N° 1, 123 de 2012 salvo su anexo técnico.
- Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Colombia, versión 03 Bogotá, Colombia Octubre de 2011.
- Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.

Revisó:  Dr. Jorge Javier Nañez Hoyos Subdirector Administrativo	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente
Fecha de aprobación: 18 Abril de 2018	

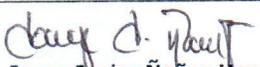
4. DEFINICIONES

- 4.1 Minería de datos:** la minería de datos es el proceso de detectar la información procesable de los conjuntos grandes de datos. Utiliza el análisis matemático para deducir los patrones y tendencias que existen en los datos. Normalmente, estos patrones no se pueden detectar mediante la exploración tradicional de los datos porque las relaciones son demasiado complejas o porque hay demasiado datos. La minería de datos aplica a técnicas y métodos que ayudan a la obtención de información valiosa para la toma de decisiones dentro de la organización. Es el aprovechamiento de la información existente, con el fin de mejorar procesos y optimización de los recursos.
- 4.2 Transmisión de datos:** es la transferencia de información por los distintos canales de comunicación.
- 4.3 Validación de los datos:** es un proceso que asegura que la información sea oportuna, veraz, clara, limpia, correcta y útil.
- 4.4 Conciliación de dato:** comparación y búsqueda coherente de datos entre sí.
- 4.5 Evaluación de la calidad:** la evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias.
- 4.6 Coherencia del dato:** garantiza que si el programador sigue las reglas, la memoria será consistente y el resultado de las operaciones de memoria será predecible. Los cambios que se producen en una copia de una variable van a aparecer en todas las demás.

5. CONDICIONES GENERALES

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E, como entidad Acreditada y comprometida con la calidad, adoptará diferentes conceptos y metodologías del campo de la estadística conocida como Minería de Datos (Data Mining), brindando herramientas de toma de decisiones.

La minería de datos se realizará cuando la organización lo requiera.

Revisó:  Dr. Jorge Javier Nájera Hoyos Subdirector Administrativo	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente
Fecha de aprobación: 18 Abril de 2018	

Principales pasos de la minería de datos

1. Definir el problema.
2. Obtener el dato.
3. Depurar los datos (Validación y conciliación entre los datos recolectados en forma física y/o electrónica).
4. Organizar los datos.
5. Determinar las variables (puntos a analizar).
6. Extraer conocimientos de datos (Transmisión del dato).
7. Interpretar y evaluar la información.

Estas fases se pueden recopilar y definir como un modelo de minería de datos.

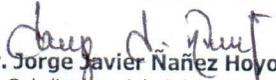
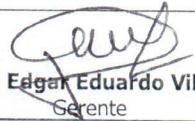
EL modelo de minería de datos aplicable en la institución será inicialmente:

- Información requerida por los procesos para el manejo de la información, que brinde herramientas validas para la toma de decisiones en busca de la mejora continua

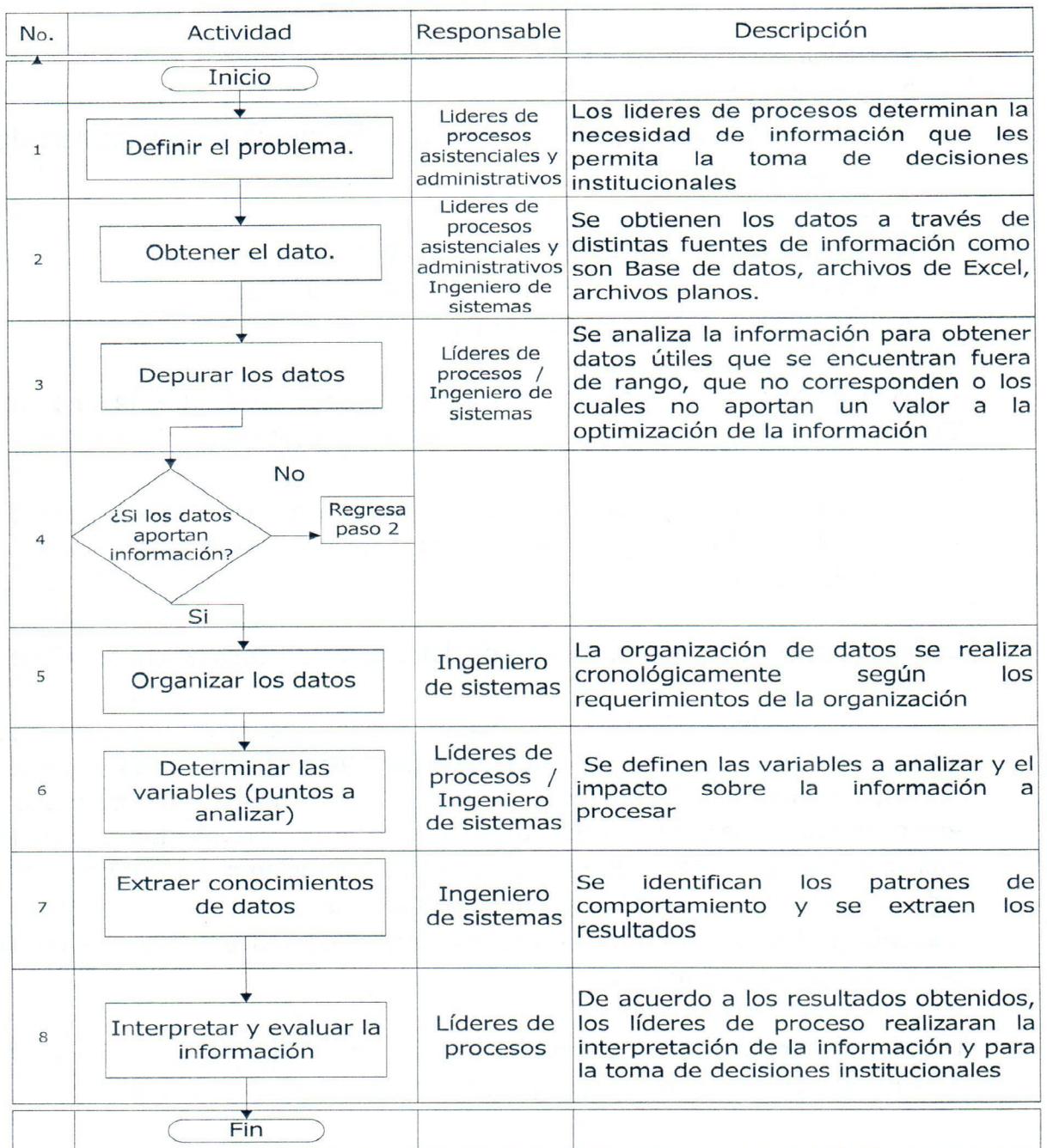
La creación de un modelo de minería de datos es un proceso dinámico e iterativo.

Una vez que ha explorado los datos, puede que descubra que resultan insuficientes para crear los modelos de minería de datos adecuados y que, por tanto, debe buscar más datos. O bien, puede generar varios modelos y descubrir entonces que no responden adecuadamente al problema planteado cuando los definió y que, por tanto, debe volver a definir el problema; es posible que deba actualizar los modelos una vez implementados debido a que haya más datos disponibles. Puede que haya que repetir cada paso del proceso muchas veces para crear un modelo adecuado.

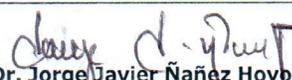
Los datos primarios serán obtenidos del sistema de información a través de los diferentes aplicativos desarrollados por empresas externas e internas.

Revisó:  Dr. Jorge Javier Nañez Hoyos Subdirector Administrativo	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente
Fecha de aprobación: 18 Abril de 2018	

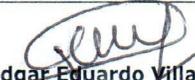
6. FLUJOGRAMA



Revisó:


Dr. Jorge Javier Nañez Hoyos
Subdirector Administrativo

Aprobó:


Dr. Edgar Eduardo Villa
Gerente

Fecha de aprobación: **18 Abril de 2018**

SLV-SI-15-F01

**Captura de requerimientos, Respuesta y Evaluación de
 Cumplimiento a las necesidades de información para la MINERÍA DE DATOS**
No de Solicitud:

Proceso:

Líder del Proceso:

Fecha de Entrega:

Fecha de Recepción:

1. Descripción de Requerimientos a entregar:

Requerimientos Solicitados

Requerimientos Entregados

Los requerimientos entregados cumplen con los requerimientos solicitados

SI NO

2. El requerimiento entregado, cumple con la necesidad solicitada:

SI NO DEBE MEJORAR

3. Describa la razón o razones por las cuales el requerimiento No Cumple o Debe Mejorar

Quién Entrega:

Quién Recibe:

Quién Revisó:

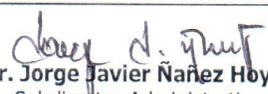
Ing. sistemas

Líder Proceso

Robert Camacho

7. CONTROL DE REGISTROS

 Control de los Registros del Sistema de Gestión de Calidad		SLV-GC-02-F0??			
Nombre registro	Código	Recuperación	Almacenamiento	Conservación	Disposición
Formato Captura de requerimientos, Respuesta y Evaluación de Cumplimiento a las necesidades de información para la MINERÍA DE DATOS	SLV-SI-15- F01	Archivo Gestión	Se almacenan por 1 año en el archivo de gestión.	Se conservan por 5 años en el archivo central	Digitalización

Revisó:  Dr. Jorge Javier Nañez Hoyos Subdirector Administrativo	Aprobó:  Dr. Edgar Eduardo Villa Gerente
Fecha de aprobación: 18 Abril de 2018	